

PLAN DE SEGURIDAD

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX - XXXXXXXXXXXX



INDICE

1. INTRODUCCION	03
2. OBJETIVO	03
3. ALCANCE	03
4. DEFINICIONES GENERALES	04
5. IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO	05
6. DESCRIPCION DEL OBJETO DE INSPECCIÓN	05
7. DESCRIPCION DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS	06
8. IDENTIFICACION DE PELIGROS Y EVALUACION DE RIESGOS	06
9. BRIGADAS DE EMERGENCIA	07
10. RESPUESTA ANTE CASOS DE EMERGENCIA	09
11. RECURSOS DISPONIBLES PARA DAR RESPUESTA A LAS EMERGENCIAS	13
12. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	14
13. EVALUACION DE APLICACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIAS	16
14. RELACION DE PERSONAL	16
15. COMANDO Y COMUNICACIONES	17
16. ANEXOS	17
a. ANEXO N°1: Flujo de Comunicaciones	18
b. ANEXO N°2: Integrantes de las Brigadas de Seguridad	19
c. ANEXO N°3: Directorio Telefonico Interno	19
d. ANEXO N°4: Directorio Telefonico Externo	19
e. ANEXO N°5: Cronograma Capacitación 2012	20
f. ANEXO N°6: Programa verificación de Extintores	20
g. ANEXO N°7: Verificación de Luces de Emergencias	22
h. ANEXO N°8: Cronograma de Insp. mensuales de los Eq. De Seguridad	23
i. ANEXO N°9: Cartillas de Respuesta a la Emergencia	24

PLAN DE SEGURIDAD: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	VERSION	
	PAGINA	3

1.- **INTRODUCCION:**

El presente Plan de Seguridad tiene como finalidad definir los procedimientos y acciones a realizarse ante un sismo o incendio, a fin de garantizar la seguridad de nuestro personal y público en general.

2.- **OBJETIVO:**

Orientar y preparar a los trabajadores de nuestra empresa, sobre las medidas a adoptar frente a un evento de un sismo o incendio.

3.- **ALCANCE:**

Abarca las **instalaciones de la empresa XXXXXX-XXXXX** ubicado en la **XXXXXXXXXXXX-XXXXX** de la Ciudad de Jaén, teniéndose los siguientes compromisos:

a.- **Compromiso de la Empresa y/o persona Natural**

- (1) Participación activa y directa en el cumplimiento del Plan de Seguridad.
- (2) Asegurar que exista el personal adecuado para implementar los requerimientos del Plan de Seguridad.
- (3) Organizar, definir responsabilidades y funciones del personal de la Empresa para actuar ante contingencias, así como, aprobar la adquisición y proporcionar los equipos de emergencia.
- (4) Capacitar e informar adecuadamente a todo el personal, sobre las disposiciones de este Plan, a fin de que estén preparados para actuar en casos de contingencia, complementados con simulacros.
- (5) Evaluar constantemente el Plan a fin de redefinir responsabilidades y funciones para el manejo de emergencias. Poner en conocimiento de todo el personal cualquier modificación efectuada.
- (6) Aplicar medidas correctivas de prevención, limpieza y restauración en el medio ambiente.

b.- **Compromiso de los trabajadores.**

- (1) Participación activa en el cumplimiento del Plan de Seguridad.
- (2) Mantenerse capacitado e informado permanentemente acerca de las disposiciones de este Plan en lo referente a responsabilidades y procedimientos.
- (3) Cumplimiento de los Reglamentos, Estándares y Procedimientos de trabajo seguro establecidos.
- (4) La acción primaria e inmediata será asistir al accidentado ante una Contingencia, haciendo uso de los equipos, implementos de seguridad y dándole los primeros auxilios necesarios según las disposiciones de este Plan.

4.- **DEFINICIONES GENERALES.**

Plan de Contingencias:

Aquel Plan elaborado para contrarrestar emergencias tales como incendios, accidentes, desastres naturales.

Zonas Vulnerables:

Zona propensa a sufrir una situación de emergencia específica.

Brigada de Emergencia:

Trabajadores de la Empresa que desarrollan diferentes operaciones ya sea de mantenimiento, operación, logística, administración, almacenes que para los casos de emergencia se agrupan compartiendo funciones de respuesta a emergencias.

Grupo de Apoyo Externo:

Todo organismo ajeno a la Empresa especializado en responder emergencias (Defensa Civil, Policía, etc).

Personal en General.

Todo trabajador que pueda ser miembro de las brigadas o personal de apoyo interno a las Área de Operación y mantenimiento.

Personal de Seguridad:

Personal de apoyo y de respuesta inmediata.

Usuarios:

Considerados clientes que concurren al establecimiento, todas personas mayores de edad esto sin mencionar que la Empresa se reserva el derecho de admisión.

5.- **IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO**

Datos Generales:

- Razón Social : **XXXXXX XXXXX**
- Nombre Comercial : XXXXXXX XXXXXXX
- Representante Legal : **XXXXXXXXXX**
- D.N.I : XXXXXXXXXXXXX
- Departamento: : Cajamarca
- Provincia: : Jaén
- Distrito: : Jaén
- Domicilio Fiscal : Ca. XXXXXXXXXXXXXXX
- Horarios de Atención : 09:00 AM a 11:00 PM

6.- **DESCRIPCION DEL OBJETO DE INSPECCIÓN**

Estas instalaciones tienen las siguientes características:

- El objeto de inspección desarrolla sus actividades en tres niveles cuyo nombre comercial: **XXXXXXXXXXXXXXXXXX**, dedicada a brindar Servicios ventas de alimentos y todo tipo de bebidas.
- Muros de ladrillo con columnas de confinamiento de concreto armado y piso de cerámica antideslizante.
- Un solo nivel con techo de losa aligerada (Espesor 20 cm)
- Servicios higiénicos con cerámica, equipamiento de jabones, desodorizantes.
- Cuenta con los servicios telefonía, anexos, sistema de celulares y RPM, agua potable y bidones de agua tratada, energía eléctrica.
- Puertas de ingreso principal de metal con sistema de vigilancia como medida de seguridad.

Los ambientes están distribuidos de la siguiente manera:

- Primera Planta
 - Atención – Recepción
 - Área de Mesas (Ambiente 1)
 - Cocina
 - SS. HH.
 - Escalera al 2° Nivel

- Segunda Planta:
 - Administración (Mezanine)
 - Áreas de Mesa en el 2° Nivel (Ambiente 2 y 3)
 - SS.HH. (Damas y Caballeros)
 - Almacén (Con acceso (Con acceso independiente desde la cocina)
 - Escalera al 3° Nivel

- Tercera Planta
 - Áreas de Mesa en el 3° Nivel (Ambiente 4 y 5)
 - Vestuario (Con acceso C desde la cocina)
 - SS.HH. (Damas y Caballeros)
 - Azotea (No se permite el acceso al público)

7.- DESCRIPCION DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DEL OBJETO DE INSPECCIÓN

La edificación, objeto de inspección, cuenta con un sistema eléctrico en buenas condiciones, tableros de distribución de material adecuado, presenta llaves Termomagnéticas y diferencial en el T.D. y a la conexión al Sistema de puesta a tierra.

8.- IDENTIFICACION DE PELIGROS Y EVALUACION DE RIESGOS

a.- Identificación del peligro

- (1) **Sismos:** Es un peligro natural, si es de gran magnitud es potencialmente dañino.

- (2) **Incendios:** Es un peligro tecnológico, dañino que puede presentarse en un lugar vulnerable, por malas instalaciones eléctricas, descuido al manipular fuego en los ambientes de oficina y/o archivos.

EVALUACION DE RIESGOS
Cuadro de Riesgos y Factores de Riesgos

RIESGOS	FACTORES DE RIESGOS
Riesgo de Incendio y/o Explosión	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inflamabilidad del producto (temperatura de inflamación, temperatura de auto ignición). ▪ Concentración ambiental(limites de inflamabilidad) ▪ Inexistencia o insuficiencia de sistemas de ventilación general o localizada. ▪ No aislamiento de fuentes de generación de gases, vapores, polvos. ▪ Focos de ignición térmicos (fumar, operaciones con llama). ▪ Focos de ignición mecánicos (herramientas, calzado). ▪ Focos de ignición químicos (reacciones exotérmicas, productos inestables). ▪ Atmósfera rica en comburente (%de O2 a 21%). ▪ Procedimientos de trabajos inseguros en áreas o actividades de riesgo.

Depósitos de material inflamable (no existen).

PARA EL CASO DE INCENDIOS:

- Instalaciones en general de la **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**

Nombre de la Sustancia almacenada	Indicadores				Estimación de Riesgos Intenso: IN Importante: I Moderado: MO Tolerable: TO Trivial: T
	inflamables	Corrosivos	Explosivos	Daños al Medio Ambiente	
Instalaciones en general del Objeto de Inspección	Si	No	No		TO
Cocina del Objeto de Inspección	Si	No	No		TO

POR FENOMENOS NATURALES DE GEODINAMICA EXTERNA:

Lugares:

- Instalaciones del Objeto de Inspección
- Área de influencia

	Indicadores			Estimación de Riesgos Intenso: IN Importante: I Moderado: MO Tolerable: TO Trivial: T	
	Reglamento nacional de Edificaciones Parametros de Sitios	Intensidad mas posible en la zona (Instituto Geofísico del Perú. Regionalización Sismo Tectónica Intensidades Námimas Posibles	Zonificación Geodinámica		
	Zonificación Sísmica	Factor de zona			
Area de Emplazamiento del Objeto de Inspección.	Zona 3	Z* = 0.3g	Posibles intensidades iguales o mayores que VIII	Daño leve en estructuras especialmente diseñadas	I
Area de Influencia del Objeto de inspección					I

- Z= Factor de Zona (Este factor se interpreta como la aceleración máxima del terreno con una probabilidad de 10% de ser excedida en 50 años, expresado en aceleraciones de la gravedad "g")

9.- BRIGADAS DE EMERGENCIA

Se cuentan con 03 brigadas de emergencia que son: Brigada de Evacuación, Brigada de Primeros Auxilios y Brigada Contra Incendios.

a. Funciones de las brigadas de emergencia

(1) En caso de sismos

(a) Brigada de Evacuación (Seguridad y Protección).

- 1 Proteger y conducir a los trabajadores y al público visitante a los puntos y áreas seguras dentro y fuera del local.
- 2 Vigilar permanentemente los pasadizos, puertas principales y secundarias, escaleras etc, cuidando que no existan obstáculos que impidan una salida sin peligros en caso de emergencia.
- 3 Instruir permanentemente al personal sobre que hacer y que no hacer antes, durante y después de una evacuación por sismo.
- 4 Hacer de conocimiento de todo el personal del edificio los lugares señalizados para una oportuna evacuación.
- 5 Vigilar las vías de flujo e impedir la obstaculización de las mismas, especialmente de los pasadizos.
- 6 Trasladar a los lugares seguros a las personas nerviosas o descontroladas dándoles tratamiento adecuado.
- 7 Integrar la brigada de evacuación de daños una vez pasado el sismo para las operaciones de búsqueda y rescate.
- 8 Evitar aglomeraciones en las inmediaciones de las "Vías de Escape" durante el desastre.

PLAN DE SEGURIDAD: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	VERSION	
	PAGINA	7

(b) Brigada de Primeros Auxilios.

- 1 Auxiliar médica y psicológicamente al personal afectado en una primera instancia.
- 2 Determinar con el encargado de la empresa el lugar principal de auxilio y otros alternativos.
- 3 Vigilar la cantidad de suministros médicos para emergencia.

(c) Brigada de contra Incendios y Servicios Especiales.

En el supuesto caso de ocurrir un incendio producto de un sismo.

- 1 Disponer el equipo mínimo y necesario para combatir los tres tipos de incendio.
- 2 Enseñar a todo el personal del edificio las diferentes maneras de combatir el fuego y las formas de usar los extintores.
- 3 Revisar periódicamente los elementos de combate teniendo mucho cuidado con las fechas de renovación de las cargas de los extintores.
- 4 Pedir y coordinar la ayuda exterior (bomberos) si la necesita.

(2) En caso de incendio.

(a) Brigada de Evacuación (Seguridad y Protección)

- 1 Conducir a los trabajadores y público visitante, por las vías de escape hacia la salida.
- 2 Vigilar las vías de flujo cuidando que no existan obstáculos que impidan una salida sin peligros.
- 3 Hacer de conocimiento de todo el personal del edificio los lugares señalizados para una oportuna evacuación.

(b) Brigada de Primeros Auxilios

- 1 Auxiliar médica y psicológicamente al personal afectado en una primera instancia.
- 2 Determinar con el apoyo médico de la Empresa el lugar principal de auxilio y otros alternativos
- 3 Mantener un permanente adiestramiento de su persona, dando instrucción periódica al resto del personal.
- 4 Vigilar la cantidad de medicinas y suministros médicos para emergencia.

(b) Brigada de Contra incendios y Servicios Especiales.

- 1 Se encarga de combatir los incendios que se presenten durante las horas laborales.
- 2 Instruir y entrenar permanentemente a sus miembros y a los trabajadores de la Empresa y/o persona natural.
- 3 Disponer el equipo mínimo suficiente y necesario para combatir los tres tipos básicos de incendio.
- 4 Revisar periódicamente los elementos de combate teniendo mucho cuidado con las fechas de renovación de las cargas de los extintores.
- 5 Pedir y coordinar la ayuda exterior (bomberos) si la necesita.

10. RESPUESTA ANTE CASOS DE EMERGENCIA.

a.- Para sismo

En el caso que se desarrolle un movimiento sísmico con una importante cantidad de daños personales y materiales (muertos, heridos, etc), generando así mismo otro tipo de eventos o emergencias como incendios, robos, asfixias, pánico y desorientación en las personas.

PLAN DE SEGURIDAD: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	VERSION	
	PAGINA	8

(1) Acciones a Desarrollar

a.- Antes:

- 1 Identifica las zonas de seguridad y las rutas de evacuación.
- 2 Fije a la pared repisas, cuadros armarios, estantes, espejos y libreros. Evite colocar objetos pesados en la parte superior de estos.
- 3 Porte siempre una identificación.
- 4 Capacitación y Ejecución de simulacros a todos los trabajadores de la Empresa.

b.- Durante:

- 1 El personal de vigilancia no permitirá el ingreso de personal hacia el interior y abrirá las ambas hojas de la puerta de metal, para que el personal pueda evacuar.
- 2 Todo el personal procederá a evacuar las Instalaciones hacia la zona de seguridad interna debidamente señalizada y luego al exterior (**Calle xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**), dirigidos por los integrantes de la brigada de evacuación, debiendo evitar correr, manteniendo la calma y tranquilizando a las personas de su alrededor.
- 3 Si tiene oportunidad de salir rápidamente del inmueble debe hacerlo inmediatamente pero en orden. Se le recuerda al personal que: NO debe gritar, NO debe correr, NO debe empujar al compañero que se encuentra delante de él y se debe dirigir a una zona segura.
- 4 Alejarse de libreros, vitrinas, estantes u otros muebles que puedan deslizarse o caerse, así como de las ventanas, espejos y tragaluces.
- 5 Instalarse en un lugar seguro y espere a que pase completamente el peligro.
- 6 La brigada de primeros auxilios estarán ubicados en las zonas de seguridad externas procederán a la atención de los heridos y de acuerdo a la gravedad de sus heridas dispondrán de la evacuación de los mismos a centros de atención y/o hospitalarios mas cercanos, atenderá a los accidentados que pudieran darse.
- 7 De presentarse algún incendio, se coordinara su atención oportuna en tanto se den las condiciones para ello, la brigada contra incendios hará uso de los extintores y tratara de apagar el fuego, mientras llegan los bomberos; estos también estarán encargados de cortar el fluido eléctrico de los tableros de distribución ubicados en cada piso.

c.- Después:

- 1 Trasladar a los heridos a puestos asistenciales
- 2 Evaluar los daños ocurridos por el desastre natural o inducido
- 3 Colaborar con las tareas de rehabilitación
- 4 La brigada de evacuación inspeccionara todo el local para asegurarse que todos los personales tanto trabajadores como públicos en general hayan abandonado el edificio.
- 5 Evite pisar o tocar cualquier cable suelto o caído
- 6 No use el teléfono excepto para llamadas de emergencias; encienda la radio para enterarse de los daños y recibir información colabore con las Autoridades.

PLAN DE SEGURIDAD: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	VERSION	
	PAGINA	9

- 7 Este preparada para futuros sismos (llamados replicas), las replicas generalmente son mas leves que la sacudida principal pero pueden ocasionar daños adicionales.
- 8 Conforme la gravedad de los hechos se comunicará el evento al OSINERGMIN y Autoridades competentes.

b.- Para incendio

En el caso que se produzca un incendio durante las horas de mayor afluencia de público, generando eventos tales como: pánico colectivo, desorientación de los usuarios, etc.

(1) Acciones a Desarrollar

(a) Antes:

- 1 Es obligación de todos los trabajadores conocer y observar las reglas de prevención de incendios y procedimientos de emergencias.
- 2 Para prevenir incendios se debe apagar y dejar desconectados todos los equipos y/o maquinas eléctricas que no van a ser utilizados.
- 3 Todo el personal que labora en la Sede Regional debe estar lo suficientemente capacitados y entrenados para actuar en caso de inicio de un incendio siendo necesario haber participado en las capacitaciones y simulacros.
- 4 Mantener todos los equipos de extinción (extintores) operativos y listos para ser usados.
- 5 Se debe conocer las zonas de seguridad como puntos de reunión segura fuera de las áreas construidas.
- 6 Mantener libre acceso las rutas de transito para el libre escape de las personas.

(b) Durante:

- 1 La persona que identifica el incendio comunica al REPRESENTANTE LEGAL, quien dará aviso a las brigadas de emergencia y al personal de vigilancia de turno para que accione la alarma.
- 2 La brigada contra incendios de la **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, enterados de la alerta y ubicado el lugar del siniestro, combatirá el amago de incendio empelando los extintores portátiles mas cercanos al área del siniestro de acuerdo al tipo de fuego hasta lograr la extinción total sin arriesgar su vida ni la vida de los demás, estos estarán encargados de cortar el fluido eléctrico, dirigiéndose al cuarto de llaves del tablero principal, bajando las llaves del fluido eléctrico y de ser necesario se solicitara la intervención de la Compañía de Bomberos de Jaén.
- 3 Todo el personal procederá a evacuar el **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, usando la puerta de ingreso (**xxxxxxxxxxxxxxxx**) dirigidos por los integrantes de la brigada de evacuación, debiendo evitar correr, manteniendo la calma y tranquilizando a las personas de su alrededor.
- 4 La brigada de primeros auxilios estarán ubicados en las zonas de seguridad externas procederán a la atención de los heridos y de acuerdo a la gravedad de sus heridas dispondrán de la evacuación de los mismos a centros de atención y/o hospitalarios más cercanos.
- 5 No se permitirá ingresar al local hasta que la compañía de Bomberos de Jaén determine que es seguro hacerlo.

6 No se permitirá el ingreso de personas extrañas al local.

(c) Después:

- 1 Evaluar los daños ocurridos
- 2 Evitar pisar o tocar cualquier cable suelto o caído
- 3 Dentro de las 24 horas de producida la emergencia los Jefes de las Brigadas de Emergencia deberán presentar un informe de la evaluación preliminar de la situación acontecida.
- 4 Conforme la gravedad de los hechos, se comunicará el evento al OSINERGMIN y autoridades competentes.
- 5 En caso de accidentes graves o fatales, se dará estricta aplicación a las disposiciones legales vigentes.

c.- Para emergencias que se presenten fuera del horario normal de trabajo.

De presentarse emergencias fuera del horario normal de trabajo, el conductor comunicará vía celular o RPM, al propietario del negocio, para las consideraciones de atención correspondientes. Asimismo comunicará en caso de incendios a la Compañía de Bomberos de Jaén y a la Policía Nacional del Perú, debiéndose activar el plan de respuesta para la evaluación de daños correspondientes.

11.- RECURSOS DISPONIBLES PARA DAR RESPUESTA A LAS EMERGENCIAS.

(1) Sistema de Red Privada Movistar (RPM) asignados a todos los trabajadores:

Todos los trabajadores tienen asignados equipos de comunicación celular con RPM, por lo que la comunicación es fluida y en el caso de los equipos de atención a las emergencias tienen salidas a las redes.

(2) Zonas seguras y puntos de Reunión:

Los puntos de reunión son lugares elegidos en los interiores o exteriores de las instalaciones de la **Calle Simón Bolívar**, trabajadores como clientes y visitantes.

(3) Medios de Extinción:

Existen XX extintores ubicados estratégicamente, cuyas rutas de acceso a estos se encuentran despejados y libres de obstáculos, estos extintores se encuentran ubicados a una altura máxima de 1.50mts de la siguiente manera:

Ubicación	CLAS DE FUEGO	CANTIDAD	AGENTE EXTINTOR	Capacidad

(4) Botiquines de Primeros Auxilios:

Se cuentan con un (01) Botiquines de Primeros Auxilios con los medicamentos correspondientes y están ubicados de la siguiente manera:

Ubicación	RESPONSABLE	DNI

Asimismo se cuenta con otros equipos para atención de emergencias como son:

- Camilla
- Personal de seguridad patrimonial.

12.- PROGRAMA DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO

Las capacitaciones y entrenamiento (simulacros) se ejecutarán en función a lo establecidos en el Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo – PASST.

Temas de Capacitación para el personal:

Primeros Auxilios:

Constituyen la primera ayuda que se le ofrece al herido antes de ser asistidos por el personal medico o ser trasladado a un centro asistencial. Una acción que deben tomar las propias personas que se encuentren en el lugar en el que se produjo el accidente.

De aquí la importancia de que el mayor número de personas deben estar capacitadas para la asistencia en primeros auxilios.

Hay que tener en cuenta que el traslado es la última etapa de los primeros auxilios y no la única.

Para el **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX** en la que se ha identificado los riesgos de sismo, incendios, explosiones, etc, en estos casos a menudo hay más de un herido grave y en estos casos se recomienda:

- Observe si aún persisten las causas que lo han provocado y trate de eliminarlas si puede, para evitar la propagación del siniestro y la aparición de nuevas víctimas.
- Pida ayuda a quien corresponda: Bomberos Policía, guardias locales, etc, en algunas comunidades hay redes de emergencia. Infórmese si esto existe donde usted se encuentra.
- Vigile y mantenga a los heridos en las mejores condiciones hasta que llegue la ayuda.
- Botiquín, la asistencia elemental para las pequeñas lesiones sufridas por el personal, se atenderán en el botiquín implementado en la instalación o en obra.
- Asimismo se dispondrá de un botiquín para efectuar las curas de urgencia y convenientemente señalado. Se hará cargo de dicho botiquín la persona mas capacitada designada por la Empresa.

El Botiquín contendrá:

- 01 frasco conteniendo agua oxigenada
- 01 frasco conteniendo alcohol de 96 grados
- 01 frasco conteniendo yodo
- 01 caja conteniendo gasa estéril
- 01 caja conteniendo algodón hidrófilo estéril
- 01 rollo de esparadrapo
- 01 bolsa para agua o hielo
- 01 bolsa conteniendo guantes esterilizados
- 01 termómetro clínico
- Vendas elásticas
- 01 caja de apositos autoadhesivos
- 01 tijeras
- Analgésicos.



13.- **EVALUACION DE APLICACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIAS.**

Posterior a la realización de los simulacros antes descritos se reunirá el Comité de Operación de Emergencia (COE) para evaluar el resultado del simulacro y plantear acciones de control y mejora.

De ocurrir una situación real y posterior a la activación del Plan de Contingencias el COE evaluará las pérdidas ocasionadas, señalando la mejora correspondiente.

Para el caso de Emergencias en el Sistema Eléctrico, el personal activará el Plan de Contingencias Operativo.

APOYO LOGISTICO

- 1 Es el responsable de gestionar los recursos necesarios para cubrir las necesidades que genere el control de la contingencia en función a los trámites respectivos.
- 2 Concluida las acciones de respuesta, efectuará un balance final de todos los gastos ocasionados.

ASESORIA LEGAL

- 1 Deberá estar informando convenientemente de las consecuencias de la contingencia por lo que solicitará y evaluará desde el punto de vista legal el informe final de la contingencia.
- 2 Asesorará al Coordinador General, en materia jurídica para que puedan absolver las inquietudes de las entidades y/o pobladores afectados.
- 3 De ser necesario se constituirá al lugar de la ocurrencia para brindar directamente su asesoría en las diligencias iniciales.
- 4 Representara en los conflictos judiciales que resultaran como consecuencia de los reclamos de pobladores afectados, autoridades Municipales o entidades públicas.

14.- RELACION DE PERSONAL

A continuación se detalla la relación de personal con la que cuenta la **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, detalladas a continuación:

ITENS	RESPONSABLE	DNI
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		

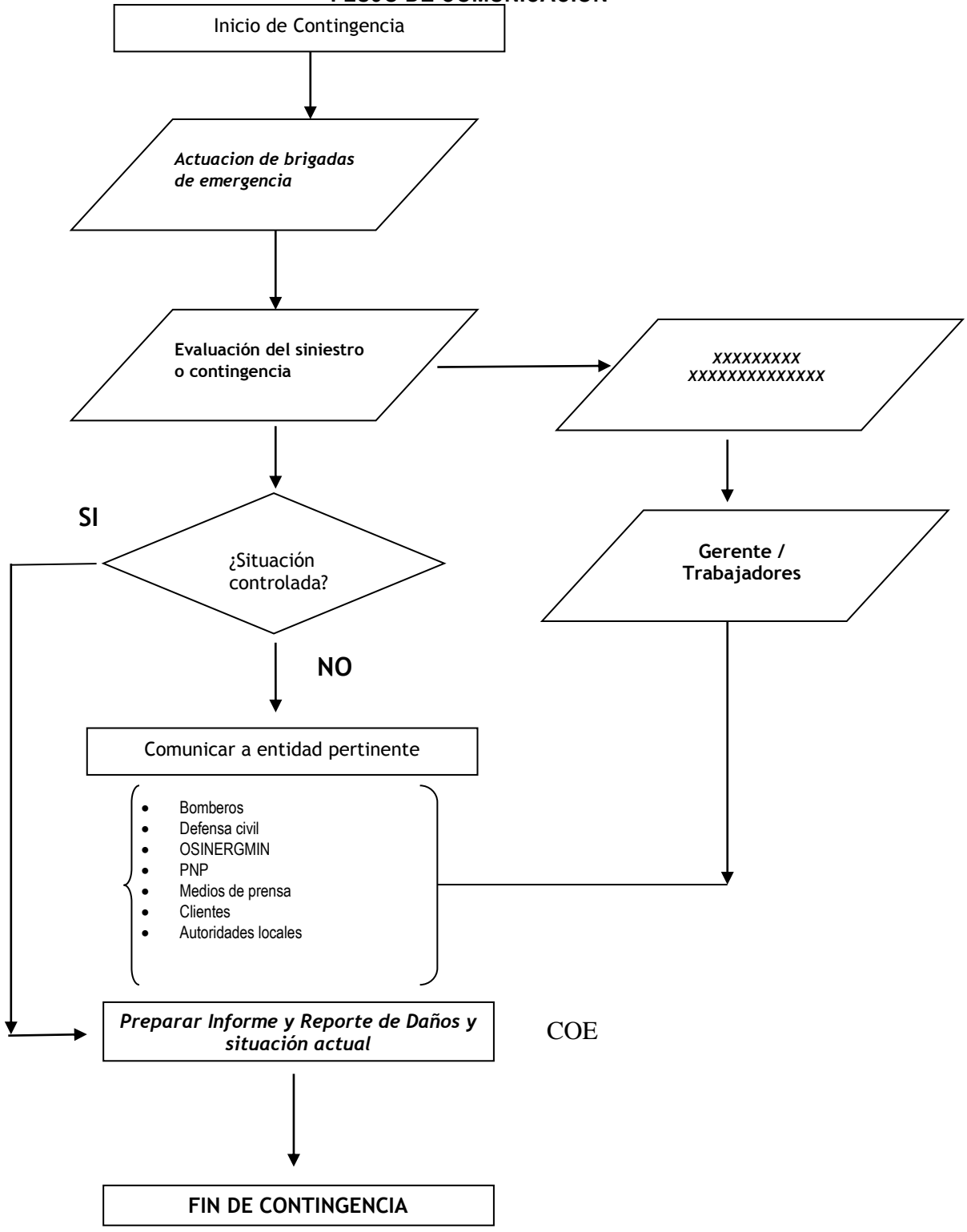
15.- COMANDO Y COMUNICACIONES

El puesto de comando se ubicara en el lugar donde se instale el COE, lugar de fácil acceso que debe tener teléfono y fax, incluye directorio telefónico de instituciones que prestan auxilio en caso de emergencia.

16.- ANEXOS

- Anexo N° 1: Flujo de comunicación para sismo e incendio
- Anexo N° 2: Relación de los integrantes de las brigadas de seguridad.
- Anexo N° 3: Directorio telefónico interno
- Anexo N° 4: Directorio telefónico externo
- Anexo N° 5: Cronograma Capacitación 2013
- ANEXO N° 6: Programa verificación de Extintores 2013
- ANEXO N° 7: Verificación de Luces de Emergencias 2013
- ANEXO N° 8: Cronograma de Insp. mensuales de los Eq. De Seguridad
- ANEXO N° 9: Cartillas de Respuesta a la Emergencia

**ANEXO N°1:
FLUJO DE COMUNICACIÓN**



**ANEXO N°2:
INTEGRANTES DE LAS BRIGADAS DE SEGURIDAD.**

Conformación de las Brigadas de Emergencias

El Objeto de Inspección denominado XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX cuenta con brigadas de Emergencias, las mismas que se encuentran conformadas con personal propio y son los que en primera instancia actuarán ante la ocurrencia de alguna eventualidad y contarán con el apoyo de las instituciones dedicadas a esta labor.

RELACION DE INTEGRANTES DE LAS BRIGADAS DE SEGURIDAD.

Instalacion	Brigada de Evacuación (Seguridad y Protección), Primeros Auxilios, Contra Incendios y Servicios Especiales)
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	

**ANEXO N°03.
DIRECTORIO TELEFONICO INTERNO**

Usuario	Cargo	N° CEL.
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		

**ANEXO N°04.
DIRECTORIO TELEFONICO EXTERNO**

Entidad	Teléfono	Dirección
Policia nacional del Perú	076-431505 076-431506	Av. Mesones Muro Cdra. 01
Compañía de Bomberos N° 069 - Jaén	# 587782 # 587769	Ca. Santa rosa Cdra. 05
Hospital General de Jaén	076-431268	Proloong. Huamantanga S/N°
Municipalidad Distrial de Jaén (Defensa Civil)	076-432079	Coliseo Cerrado Sr. de Huamantanga
Hospital de Apoyo ESSALUD	076-431498	
Electronorte SA	076-431244	
EPS MARAÑON SRL	076-431772	

**ANEXO N°05.
CRONOGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO 2013**

CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	DURACIÓN	Año 2013											
		Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
Simulacro de Sismo	15 Minutos												
Charlas en Lucha contra incendios	90 Minutos												
Charlas Primeros Auxilios	90 Minutos												

ANEXO N° 6.

CRONOGRAMA ANUAL DE VERIFICACIÓN DE EXTINTORES 2013

La verificación de extintores se realiza una vez al mes, la brigada de lucha contra incendios, es responsable de esta tarea y se apoya en la HORA DE CONTROL DE EXTINTORES

CANT	PESO	TIPO	UBICACION	Año 2013												
				Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	

ANEXO N° 07.

VERIFICACIÓN DE LUCES DE EMERGENCIA

La correcta funcionalidad de las luces de emergencia se verifica una vez al mes y se apoya en el formato adjunto.

PISO	N°	UBICACIÓN	ESTADO INICIAL		ESTADO DESCONEXION		ESTADO RECONEXIÓN		COMENTARIOS
			OP	NO OP	OP	NO OP	OP	NO OP	

ANEXO N° 08.

CRONOGRAMA ANUAL DE OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SEÑALES DE SEGURIDAD 2013

Para la verificación de las condiciones de seguridad se ha establecido el siguiente cronograma de inspecciones mensuales.

ITEMS	AÑO 2013											
	E N E R O	F E B R E R O	M A R Z O	A B R I L	M A Y O	J U N I O	J U L I O	A G O S T O	S E P T I E M B R E	O C T U B R E	N O V I E M B R E	D I C I E M B R E
Señales de Seguridad												
Luces de emergencia												

ANEXO N°09.

CARTILLAS DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA

CARTILLA DE PRIMEROS AUXILIOS
<p>QUEMADURAS.- Son lesiones producidas en los tejidos por la acción corta prolongada de diversos agentes físicos o químicos.</p> <p>OJO.- A mayor superficie quemada, mayor peligro</p> <p>PROCEDIMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuando la quemadura es pequeña, sumerja la parte quemada en agua helada y aplique hielo. ▪ No romps las ampollas que se hubieran formado ▪ No aplique ningun tipo de grasa, aceite o mantequilla. ▪ No trate de quitar la ropa quemada, más bien envuelva a la víctima en una sabana limpia y comuníquese de inmediato con el puesto de salud más cercano.
<p>TRANSPORTE DE LESIONADOS</p> <p>NO OLVIDE.- Brinde al accidentado, lo antes posible, la atención medica que necesita.</p> <p>REGLAS GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Nunca mueva a un lesionado antes de haberle hecho un examen minucioso y protegido adecuadamente todas sus lesiones. ▪ Proceda siempre con suavidad y precaución

PLAN DE SEGURIDAD: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	VERSION	
	PAGINA	17

- Si el caso es grave y no puede transportarlo en forma adecuada, déjelo en lugar conveniente y pida ayuda para transportarlo en forma correcta.

NOTA - las cartillas son de aplicación general para nuestra empresa.

CARTILLA DE PRIMEROS AUXILIOS
<p>HERIDAS ABIERTAS. Se denomina herida abierta a cualquier rotura de la piel. Las heridas abiertas están divididas en cuatro clases: raspaduras, cortaduras, laceraciones y punzadas.</p> <p>PROCEDIMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ No toque la herida con sus dedos, no respire sobre la herida, no trate de sacar las materias extrañas que puedan haber dentro de la herida. ▪ CORTADURAS.- Lave la herida con agua tibia y jabón. Cúbrala con gasa esterilizada o con una compresa de venda. Si aparecen señales de infección traslade al puesto de salud más cercano. ▪ HERIDAS GRAVES.- para cortaduras grandes, cubra la herida y alrededores con el material mas limpio que disponga (gasa esterilizada), y coloque un vendaje. Traslade de inmediato al puesto de salud más cercano. ▪ HERIDAS PUNZANTES.- Estas heridas son peligrosas y deben ser lavada con agua y jabón y luego vendadas. Traslade de inmediato al puesto de salud más cercano. <p>MORDEDURAS PICADURA DE ARAÑAS Y/O OTROS INSECTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Traslada al paciente a un lugar seguro, inmovilizarlo. Forzar al paciente a guarda reposo absoluto. ▪ Limpiar el área con agua. Aplicar compresas heladas en el lugar de la mordedura, durante varias horas. ▪ Si la mordedura fuera mayor aplique un torniquete arterial hasta que el paciente sea trasladado al Centro medico más cercano. Administrar aspirina para controlar el dolor.

CARTILLA DE PRIMEROS AUXILIOS
<p>MORDEDURA DE CULEBRA.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Haga acostar a la víctima para retarda la circulación y la propagación del veneno. ▪ Coloque una ligadura (corbata, cinturón o cordón de zapatos), varios centímetros arriba de la mordedura y ajuste de manera que retarde la circulación superficial. ▪ Si la culebra es venenosa habrá dolor, hinchazón y decoloración de la zona de la mordedura, acompañados de una sensación de desvanecimiento y nauseas. ▪ Si hay disponible hielo, aplíquelo envuelto en tela alrededor de la mordedura ▪ COMUNIQUESE DE INMEDIATO CON EL PUESTO DE SALUD MÁS CERCANO. <p>FRACTURAS.- Es una rotura de un hueso. Hay 2 tipos principales de fracturas: SIMPLES Y ABIERTAS Simples.- El hueso se rompe pero la piel permanece intacta. Abierta.- Hay una herida en el lugar de la fractura.</p> <p>PROCEDIMIENTOS.</p> <p>FRACUTRAS SIMPLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coloque el miembro en una posición natural, tratando que la victima este cómoda. ▪ Coloque tablillas de cualquier material rígido como tablas o palos suficientemente largas para sobrepasar las articulaciones arriba y debajo de la fractura. ▪ Evite movimientos innecesarios mientras se coloca la tablilla, amarre firmemente con vendas o tiras anchas. ▪ Inmovilice las articulaciones y el punto de rotura. ▪ <p style="text-align: center;">CARTILLA DE PRIMEROS AUXILIOS</p> <p>FRACTURAS ABIERTAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Si hay hemorragia contrólela y coloque vendaje esterilizada en la herida. ▪ No trate de volver a posición original los huesos expuestos, ni trate de limpiar la herida. ▪ Siga las instrucciones para las fracturas simples ▪ Tenga mucho cuidado al mover el miembro para colocar las tablillas ▪ Comuníquese de inmediato con el puesto de salud más cercano.

<p>PAUTAS GENERALES PARA RESCATE Y PRIMEROS AUXILIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El rescate bajo condiciones de emergencia o de peligro será de responsabilidad del personal adecuadamente entrenado de las Brigadas de Emergencia del XXXXXXXXXXXXXXXX y utilizando equipo de protección adecuado. El jefe de Seguridad evitar que el personal no autorizado ente al área. ▪ El rescate y extracción de cualquier persona que quede atrapada o impedida es de responsabilidad de sus compañeros de trabajo solo si la tarea se puede realizar bajo condiciones seguras y en una manera expedita. ▪ Los primeros auxilios deben empezar mientras se inicia el retiro del trabajador del área contaminada. ▪ Si no hay síntomas, no se necesita tratamiento. Simplemente descontamine al paciente.
--

CARTILLA DE PRIMEROS AUXILIOS
<p><u>EXPOSICION Y/O ENVENENAMIENTO CON ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES.</u></p> <p>INGESTION – INHALACION</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Evacuar al paciente a un lugar seguro. ▪ Mantenimiento quieto y abrigado controlar los signos vitales hasta que llegue la ayuda medica ▪ Si esta conciente inducir al vomito ▪ Administrar oxigeno. <p>CONTACTO - PIEL</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Evacuar al paciente a un lugar seguro ▪ Retirar la ropa contaminada ▪ Lavar con abundante agua durante 15 minutos ▪ Si no existe quemaduras, lavar con agua y jabón ▪ RECUERDE: LAVE LA ROPA CONTAMINADA ANTES DE USARLA NUEVAMENTE. <p>OJOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Lavar con abundante agua durante 20 minutos <p>PRECAUCIONES DE MANIPULACION</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Usar guantes, anteojos de seguridad y ropa tipo industrial overol ▪ Prácticas de higiene. <p>OJO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Lavarse antes de comer y fumar ▪ No usar la ropa contaminada ▪ NO USE ROPA DE TRABAJO EN SU CASA.

CARTILLAS DE EMERGENCIA
<p>DERRAMES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elimine toda posibilidad de ignición, NO FUME ▪ Identificar el origen de la fuga o derrame ▪ Notificar de inmediato al jefe de la Brigada de Emergencia de la instalación. Tanto si el derrame ocurriera fuera o dentro de la instalación indicando lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Lugar exacto del accidente ✓ Fecha y hora del accidente ✓ Circunstancias y descripción breve del accidente ▪ Si el derrame es menor recoger con paños absorbentes, tratando de contener el derrame, luego de absorber y exprimir dentro de cilindros de combustible vacíos para tratar de reciclarlo.